

FORMULARIO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

I. Datos Generales	
1. Sujeto Obligado:	Alcaldía Gustavo A. Madero.
2. Nombre del Enlace de Mejora Regulatoria:	Lic. Eric Abel Hernández Mercado.
3. Nombre y cargo del responsable de elaborar el Programa:	Prof. Álvaro Ramírez Romero. Director de Gobierno.
4. Materia sobre la cual versará Programa:	Expedición de Certificado de Residencia.
5. Fecha de elaboración del Programa:	04 de noviembre de 2022.
6. Fecha de entrega a la Unidad:	08 de noviembre de 2022.


II. Acciones de Mejora a Trámites y Servicios			
7. Nombre del Trámite o Servicio:	8. Área Responsable:	9. Acciones a realizar: Inscripción, modificación o baja del RETyS; Mejorar el Procedimiento; Digitalización; Reducción de plazos de respuesta; Eliminar requisitos (incluye datos y documentos); Establecer afirmativa ficta; Quitar negativa ficta; Fusión de trámites y/o modalidades; otras (especificar):	10. Fecha comprometida para su cumplimiento
Expedición de Certificado de Residencia.	Dirección de Gobierno, adscrita a la Dirección de Asuntos Jurídicos y de Gobierno y la Coordinación de Ventanilla Única de Trámites.	Actualización de la modalidad del trámite en el RETyS.	06 de noviembre 2023.

III. Acciones de Mejora a la Regulación				
11. Nombre de la Regulación	12. Área Responsable	13. Acciones a realizar (creación, reforma, derogación o eliminación de obligaciones regulatorias; generar certeza jurídica; otra (especificar))	14. Descripción clara y simple de las acciones	15. Fecha comprometida para su cumplimiento
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
16. Trámites y servicios que impactan las mejoras:		No aplica.		

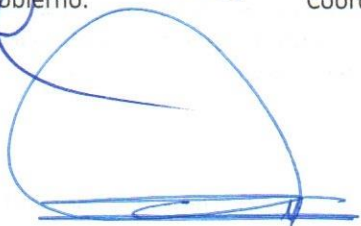
17. Regulación (es) en las que impacta la mejora de trámites y servicios (especificar artículos):	No se impacta ninguna regulación. Es una acción de simplificación a través de la digitalización del trámite.
18. Regulación (es) que se deben crear con la mejora de trámites y servicios:	No aplica.
19. ¿Las modificaciones a las regulaciones están contempladas en la Agenda Regulatoria y en las mejoras a la regulación del programa?	No. Sólo se implementará una nueva modalidad del servicio en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios.
20. En caso de que no estén contempladas en la Agenda y en el Programa; describe la fecha para su creación, modificación o eliminación:	No aplica.



Prof. Álvaro Ramírez Romero
Director de Gobierno.



Lic. Olivia Martínez López
Coordinadora de Ventanilla Única de Trámites.



Lic. Eric Abel Hernández Mercado
Enlace de Mejora Regulatoria de la alcaldía Gustavo A. Madero.